



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declarar de Interés Legislativo los festejos en conmemoración del "125º aniversario" de la fundación de la Escuela Nº 3 de la ciudad de Coronel Pringles, a celebrarse el día 19 de junio de 2010.-

~~ALDO LUIS MENSÍ~~
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

La Escuela N° 3 de Coronel Pringles cumple el próximo 19 de junio, 125 años de vida en la educación primaria.

Su fundación data del año 1885 , lo que constituye un enorme valor cultural para la ciudad, siendo por ello importante lograr un reconocimiento a su trayectoria y a la gran labor desarrollada con los niños que se han formado a lo largo de tantos años y que diera innumerables frutos en la comunidad pringlense toda.

Durante muchas generaciones ésta escuela ha formado gran cantidad de habitantes de la comunidad desarrollando una destacada labor y siendo uno de los servicios educativos de mayor referencia en el distrito, dada su antigüedad y tarea desarrollada.

Dada la importancia de la educación como medio de superación, crecimiento y desarrollo de una sociedad, hechos como éste generan sentimientos de alegría, gratitud y reconocimiento ya que a lo largo de más de un siglo ésta institución formativa ha sido partícipe activa del caminar de la comunidad en la cuál ha crecido y para la cuál ha aportado sus saberes.

Con la convicción de que vale la pena seguir apostando a la educación, al evolución, al trabajo, a la capacitación, al compromiso y al futuro como pilares fundamentales de la sociedad y como proyecto de vida en particular, es que solicito a los señores Legisladores me acompañen con el voto afirmativo.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.